



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TOMELLOSO

Régimen Jurídico²

LEY 49/2002

Registro de Asociaciones³

DE CASTILLA-LA MANCHA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

9369

22/12/1998

G13281480

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

ORIENTE

161

13700

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

TOMELLOSO

CIUDAD REAL

926 50 54 68

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

afal@tomelloso@gmail.com

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La entidad AFAL Tomelloso, fue creada el día 8 de octubre de 1997 en Tomelloso, y se encuentra registrada en el Registro Regional de Asociaciones de Castilla-La Mancha con el número 9369 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Tomelloso con el número 116.

Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden de 31 de marzo de 2011 del Ministerio del Interior (Orden INT/962/2011), publicada en el BOE de 19 de abril de 2011, su principal misión:

- Proporcionar apoyo psicológico, legal, material, económico y de cualquier otro tipo, así como formación e información a los familiares de enfermos de Alzheimer, sobre todo lo referente a la enfermedad, sean o no socios.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
1



- Asistir a los enfermos en todos los aspectos de la enfermedad, así como controlar sus cuidados, incluso mediante tutela legal.
- Promover y difundir campañas de información y sensibilización sobre la enfermedad de Alzheimer y los problemas que conlleva.
- Formar a la familia, así como a los profesionales, por medio de cursos teórico-prácticos, sobre la atención a enfermos.

Estimular y realizar estudios, censos y estadísticas sobre la incidencia, las circunstancias personales, familiares, socioeconómicas de los enfermos, la evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad, y cualesquiera otras que ayuden a conocer y luchar mejor contra la enfermedad y todas sus consecuencias

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
366	0	366

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

No hay socios con naturaleza jurídica

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

1. CENTRO DE DÍA
2. GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM
3. ACTIVIDADES DE REPRESENTACION Y DEFENSA
4. ACTIVIDADES DE CONCIENCIACION, INFORMACION Y SENSIBILIZACION
5. ACTIVIDADES DE FORMACION
6. ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

1. Centro de Día
 - 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)
 - 1.2. Unidad de memoria
 - 1.3. Cuerpo y Mente Activo
 - 1.4. Programa de psicoestimulación
 - 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT
 - 1.6. Atención social
 - 1.7. Atención psicológica
 - 1.8. Servicio de comidas
 - 1.9. Servicio de Transporte adaptado
 - 1.10. Taller de Memoria
2. Grupo de Ayuda Mutua: GAM
3. Actividades de representación y defensa
4. Actividades de concienciación, información y sensibilización.
5. Actividades de formación
6. Promoción del voluntariado

Breve descripción de la actividad¹¹

Observación COVID-19:

Antes de pasar a describir las actividades se ha de mencionar que la situación del COVID-19 ha afectado al normal desarrollo de todas nuestras actividades, habiendo tenido que adaptarnos a cada situación que marcaba la crisis sanitaria. Así, podemos dividir el año en varias etapas:

Etapa 0. Normalidad. 01/01/2020 al 12/03/2020.

Etapa 1. Confinamiento y desescalada. 13/03/2020 al 29/06/2020. Se produce el primer cierre del Centro de Día, y la imposibilidad de realizar actividades presenciales.

- Decreto 8/2020, de 12 de marzo, del Presidente de la Junta de Comunidades, sobre medidas

Mano de la Junta de Comunidades
Blanca de los Rios
Lorenzo
airce



extraordinarias a adoptar con motivo del coronavirus (SARS-CoV-2).

- Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Prorrogado hasta en seis ocasiones por decisión del Pleno del Congreso de los Diputados, en las sesiones celebradas el 25 de marzo, 9 de abril, 22 de abril, 6 de mayo, 20 de mayo y 3 de junio de 2020, finalizaría el 21/06/2020). Posteriormente se declararía un nuevo estado de Alarma (sin confinamiento domiciliario) entre el 25/10/2020 y el 09/05/2021

Etapas 2. Permisi6n de apertura Centro de D1a. 01/07/2020 al 08/11/2020, con las siguientes subetapas:

- Resoluci6n de 26/06/2020, de la Consejer1a de Bienestar Social, por la que se regulan las condiciones para la apertura de determinados centros, servicios y establecimientos de servicios sociales (DOCM 28/06/2020)

Etapas 2.1. 01/07/2020 al 04/08/2020. Preparaci6n del centro para su apertura, contin1a la imposibilidad de realizar actividades presenciales fuera de las reguladas en la Resoluci6n de 26/06/2020.

Etapas 2.2. 05/08/2020 al 05/10/2020. Centro de D1a abierto y adaptado a la COVID-19. Continua la imposibilidad de actividades presenciales de formaci6n, sensibilizaci6n, concienciaci6n, y GAM presencial

Etapas 2.3. 05/10/2020 al 20/10/2020. Suspensi6n cautelar de la actividad del centro de d1a por 2 contagios (no relacionados y fuera del centro, ninguna de las pruebas realizadas a trabajadores y usuarios dieron positivo aparte de los dos contagiados)

Etapas 2.4. 21/10/2020 al 05/11/2020: Igual que la etapa 2.2. Centro de D1a abierto y adaptado a la COVID-19. Continua la imposibilidad de llevar a cabo actividades presenciales de formaci6n, sensibilizaci6n y concienciaci6n, as1 como de reuniones presenciales del GAM.

Etapas 3. Segundo Cierre Centros de D1a. 06/11/2020 hasta 02/03/2021. Vuelta a la no presencialidad.

- Resoluci6n de 05/11/2020, de la Consejer1a de Sanidad, por la que se adoptan medidas de la Ley Org1nica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud P1blica, para la contenci6n de la expansi6n del COVID-19 en el 1mbito territorial de la comunidad aut6noma de Castilla-La Mancha, (entre otras medidas: Suspensi6n cautelar de la actividad en los Centros de D1a de personas mayores y personas con discapacidad y de servicios de estancias diurnas de personas mayores.)

1.- CENTRO DE D1A

En etapa 0: Es un recurso de atenci6n socio sanitaria que ofrece durante el d1a una atenci6n integral que permita al Enfermo de Alzheimer continuar en su entorno familiar y comunitario, aumentando su autonom1a personal y mejorando la calidad de vida de sus familiares. Los programas son llevados a cabo desde los departamentos de: Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Psicolog1a, Trabajo Social y Auxillar.

El centro tiene cabida para albergar a 60 personas.

En etapas 1 y 3 no se han podido desarrollar actividades presenciales en el Centro de D1a. Pero se han utilizado las nuevas tecnolog1as y la atenci6n telef6nica con el objetivo de no dejar de atender a los usuarios y sus familias.

En etapa 2, la atenci6n es similar a la etapa 0 pero con limitaci6n de nivel de ocupaci6n al 50% y adaptados al Plan de Contingencia elaborado.

Programas y servicios que se llevan a cabo:

1.1.- Servicio de Estancias Diurnas:

Etapas 0. Normalidad: Ofrece atenci6n especializada en el cuidado y la atenci6n de las personas con la enfermedad de Alzheimer u otras demencias a trav1s de la aplicaci6n de terapias no farmacol6gicas (TFN), que llevan a cabo un equipo multidisciplinar que da respuesta a las demandas cognitivas, f1sicas y sociales de la persona afectada. El horario de atenci6n es de 09:00 a 17:00 de la tarde, de lunes a viernes. De 1mbito comarcal. El car1cter de sus plazas es tanto p1blico como privado, como plazas conveniadas con el Ayuntamiento de Tomelloso. Este programa incluye el servicio de comidas que incluye el desayuno, el tentempi1 de la media ma1ana., comida y merienda. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describir1 en el punto 1.8.

Etapas 1 y 3: suspendido el servicio. En su lugar, seguimiento telef6nico a los usuarios, elaboraci6n de videos tutoriales sobre alimentaci6n, gerontogimnasia, higiene, cambios posturales, motricidad, utilizaci6n de las nuevas tecnolog1as para hacerles llegar material de terapia, activaci6n de la aplicaci6n "neuron-up to go" (terapias de estimulaci6n cognitiva a trav1s de Tablet, m6vil, u otro tipo de pantalla t1ctil), supervisi6n de men1s alimenticios adecuados a cada usuario, atenci6n telef6nica 24 horas.

Etapas 2: similar a la 1 pero adaptados al nivel de ocupaci6n permitido y a las condiciones establecidas en el plan de contingencias. Horario de 9 a 14 (un grupo) y de 10 a 15 (otro grupo)

1.2.- Unidad de memoria:

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Burgos de...', 'M...', 'S...', and 'Blanca...'

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Blanca...', 'P...', and 'del Ayuntamiento de Tomelloso'.



Etapa 0: Normalidad. Programa Talleres de Estimulación Cognitivo-funcional, con el que se pretende mantener las habilidades, conocimientos y conductas que aún poseen, utilizando para eso técnicas dirigidas al adiestramiento en las actividades de la vida diaria (AVD), orientación a la realidad, estimulación cognitiva y estimulación funcional. Todo ello se concreta realizando actividades adaptadas, tanto a las capacidades generales del grupo, como a las que se presentan de forma individual. El horario de atención es de 09:00 a 13:00, de lunes a viernes. Es de ámbito comarcal. El carácter de sus plazas es privado. Este programa no incluye el servicio de comidas, pero sí incluye el desayuno y el tentempié de la media mañana. Si la familia lo necesita, este programa cuenta con servicio de transporte adaptado que se describirá en el punto 1.9.

Etapa 1 y 3.: suspendido el servicio. En su lugar, seguimiento telefónico a los usuarios, elaboración de videos tutoriales sobre alimentación, gerontogimnasia, higiene, cambios posturales, motricidad, utilización de las nuevas tecnologías para hacerles llegar material de terapia, activación de la aplicación "neuron-up to go" (terapias de estimulación cognitiva a través de Tablet, móvil, u otro tipo de pantalla táctil) supervisión de menús alimenticios adecuados a cada usuario, atención telefónica 24 horas

Etapa 2: similar a la 1 pero adaptados al nivel de ocupación permitido y a las condiciones establecidas en el plan de contingencias.

1.3.- Cuerpo y Mente Activo:

Etapa 0. Normalidad. Programa que pretende la prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal dirigidos a personas en situación de dependencia, el objetivo es prevenir o retrasar el grado de deterioro por dependencia de la persona; de sus capacidades cognitivas, físicas y de conducta. Dirigido a personas de grado I de dependencia, o aquellos que, sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo. Las sesiones se llevan a cabo en grupos reducidos, no más de 6 personas, dos días a la semana, durante dos horas.

Etapa 1 y 3. Suspendido el programa. En su lugar, seguimiento telefónico a los usuarios, preparación y envío de material a través de las nuevas tecnologías atención telefónica 24 horas activación de la aplicación "neuron-up to go" (terapias de estimulación cognitiva a través de Tablet, móvil, u otro tipo de pantalla táctil), realización de videollamadas grupales para estimular la socialización.

Etapa 2: similar a la 1 pero adaptados al nivel de ocupación permitido y a las condiciones establecidas en el plan de contingencias

1.4.- Programa de psico estimulación:

Etapa 0. Normalidad. Diseñado para ofrecer soporte emocional y de estimulación cognitiva a persona diagnosticada de enfermedad de Alzheimer, realizando también apoyo a sus cuidadores familiares. Las sesiones se desarrollan de manera individual y pueden llevarse a cabo en el domicilio.

Etapa 1 y 3: Suspendido el programa. En su lugar, seguimiento telefónico a los usuarios, preparación y envío de material a través de las nuevas tecnologías atención telefónica 24 horas activación de la aplicación "neuron-up to go" (terapias de estimulación cognitiva a través de Tablet, móvil, u otro tipo de pantalla táctil), realización de videollamadas grupales para estimular la socialización.

Etapa 2: similar a la 1 pero adaptados al nivel de ocupación permitido y a las condiciones establecidas en el plan de contingencias

1.5.- Programa de estimulación cognitiva a través de las nuevas tecnologías "Neuron-up":

Etapa 0. Normalidad. Consiste en la Innovación y la Implantación de las nuevas tecnologías en la Intervención con los usuarios a través de las terapias no farmacológicas. Las NNTT constituyen una herramienta muy útil para el entrenamiento cognitivo de las personas con Alzheimer u otras demencias. El objetivo de la aplicación de estas NNTT es generar una situación lúdica que permita el entrenamiento de funciones cognitivas superiores, promueva la interacción social e influya sobre el estado anímico de los enfermos. Así las NNTT se convierten en soporte, se plantean sesiones individuales o grupales en donde trabajar los diferentes objetivos terapéuticos. La base de este programa es utilizar el efecto motivador que poseen estas herramientas.

Etapas 1, 2 y 3. Ha sido clave para facilitar a los usuarios el tratamiento cognitivo supervisado por los profesionales del centro. Con una variante de la aplicación adaptada al domicilio, "neuron-up to go" (terapias de estimulación cognitiva a través de Tablet, móvil, u otro tipo de pantalla táctil), las familias, con el apoyo y supervisión de los profesionales han podido llevar a cabo estas terapias con las personas afectadas.

1.6.- Atención social:

Etapa 0. Normalidad. El servicio de Atención Social ofrece orientación, asesoramiento, Información y soporte a familiares de personas con alzhéimer u otras demencias, también destinado a cuidadores principales, está abierto a la población en general. La atención social abarca todo el proceso de la enfermedad, desde el diagnóstico hasta el final de la vida. Y se centra en la reducción del impacto del diagnóstico, la prevención, identificación y resolución de necesidades asociadas a la enfermedad, ofrecer orientación y asesoramiento sobre recursos sociales, informar sobre Incapacidades, minusvalías, dependencia, dar soporte emocional, ayudar en trámites y gestiones a realizar. Este servicio es prestado por una trabajadora social en horario de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00, de lunes a



viernes.

Etapa 1 y 3: La atención social no era posible de manera presencial, pero no ha dejado de prestarse de manera telefónica, ha sido un pilar para las familias poder contar con esta atención. Ha sido un soporte emocional y de resolución de problemas fundamental.

Etapa 2: similar a la 1 pero con cita previa y continuidad de la atención telefónica.

1.7.- Atención psicológica:

Etapa 0: Normalidad. Este servicio de apoyo psicológico para cuidadores, familiares, personas diagnosticadas y población en general, con el objetivo de atender aquellos problemas que pueden aparecer como consecuencia de la situación de cuidado. La conveniencia de esta atención puede ser detectada por los profesionales o bien a demanda del familiar afectado, que en cualquier caso será valorado por el equipo. Los problemas para los que solicita este servicio están relacionados con aspectos vinculados a la incertidumbre e inseguridad relativas al cuidado del enfermo y de manera especial a todo lo referente a los sentimientos de pérdida que aparecen como consecuencia de la condición de irreversibilidad de la enfermedad. Los principales objetivos planteados: Proporcionar información acerca de la enfermedad y sus cuidados, Generar recursos personales para afrontar el problema, Apoyar para una adecuada aceptación de la enfermedad, Potenciar una adecuada toma de decisiones, Prevenir el "Síndrome del cuidador".

Etapa 1 y 3: Atención psicológica por teléfono las 24 horas, los 7 días de la semana, abierto a toda la población.

Etapa 2: similar a la 1 pero con cita previa y continuidad de la atención telefónica.

1.8.- Servicio de comidas:

Etapa 0: Normalidad. Nuestro servicio de restauración está basado en la alimentación sana y saludable, con dietas equilibradas que atiende a las necesidades nutricionales especiales de cada usuario, algunos de los cuales, padecen problemas de deglución o masticación propios del avance de la enfermedad. La elaboración de las comidas se lleva a cabo a través de una empresa de catering, bajo la supervisión de un médico nutricionista que establece los perfiles y necesidades nutricionales de nuestros usuarios. Este servicio forma parte del Servicio de Estancias Diurnas (SED), y está también disponible para aquellos usuarios de otros programas de lo requieran de forma puntual o prolongada.

Etapa 1 y 3: suspendido el servicio

Etapa 2: similar a la 0

1.9.- Servicio de transporte adaptado:

Etapa 0: Normalidad. Servicio creado para apoyar y ayudar a las familias con personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias, para facilitar la asistencia a los diferentes servicios y programas del Centro de Día. Es una prestación garantizada para aquellas personas con grado de dependencia y plaza pública que lo requieran, y disponible también para el resto de los usuarios que lo demanden. Es un transporte adaptado (personas que utilizan silla de ruedas, con poca estabilidad, etc.) y asistido (hay una persona encargada del cuidado y atención de esas personas durante los traslados). Se realiza de puerta a puerta (desde el domicilio a un centro o de centro a centro).

Etapa 1 y 3: suspendido el servicio

Etapa 2: similar a la 0, pero con limitación de personas que ocupan el transporte adaptado en cada viaje y con aplicación de las medidas contenidas en el plan de contingencias.

1.10.- Taller de memoria:

Etapa 0: Normalidad. contribuye a mantener en funcionamiento los mecanismos de la retención y el recuerdo realizando un papel sustitutorio de los estímulos que progresivamente se han ido perdiendo a lo largo de los años. El estado de estrés hace que se vea afectada su memoria, se ofrecen estrategias para resolver los olvidos cotidianos y ocio. Está orientado a la población en general y se lleva a cabo en grupos reducidos de 5-6 personas, una hora a la semana.

Etapa 1 y 3: Seguimiento telefónico a usuarios, utilización de las nuevas tecnologías para envío de material cognitivo, realización de videollamadas, individuales (que favorecen la interacción) y grupales (que favorecen la interacción y la socialización grupal), utilización de la aplicación de estimulación cognitiva "neuron-up to go".

2.- GRUPO DE AYUDA MUTUA: GAM

Etapa 0: Normalidad. Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM), están formados por cuidadores y excuidadores y coordinados por la psicóloga. El propósito de estos grupos es el proporcionar apoyo a sus miembros y de esta manera permitirles sobrellevar mejor la situación al:

- Compartir sus sentimientos y experiencias. Saber que no están solos
- Aprender más acerca de la enfermedad y el cuidado ofreciéndole al cuidador la oportunidad de hablar sobre los

Ma. del Pilar Blanca Martínez
Llanero

Barro



problemas que le afectan o las elecciones que tiene que hacer

- Escuchar a otros que comparten los mismos sentimientos y experiencias
- Ayudar a otros, compartiendo ideas e informaciones y dándole su apoyo
- Ofrecer al cuidador un descanso y una oportunidad de salir de la casa
- Fomentar en los cuidadores el cuidado personal, salvaguardando así su salud y bienestar personal

Etapas 1, 2 y 3: Se han desarrollado, en pequeños grupos, a través de distintas plataformas que permiten videollamadas grupales

3.- ACTIVIDADES DE REPRESENTACION Y DEFENSA

La Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer es miembro de las siguientes entidades:

- Local: Mesa local de la discapacidad, no se ha celebrado ninguna reunión en 2020
- Regional: Federación Regional de Asociaciones de Alzheimer, FEDACAM, recayendo desde 2018 la presidencia de la Federación en la presidenta de nuestra entidad. Se han mantenido 20 reuniones a lo largo de 2020
- Nacional: Confederación Española de Asociaciones de Alzheimer, CEAFA, recayendo la tesorería de la Confederación desde 2019 en la presidenta de nuestra entidad. Se han mantenido 26 reuniones a lo largo de 2020
- Como miembro de CEAFA está representada en las siguientes entidades nacionales: Consejo Estatal de Personas Mayores, COCEMFE, CEOMA, Neuroalianza y Plataforma de Organizaciones de Pacientes; y en las siguientes entidades internacionales: Alzheimer's Disease International, Alzheimer Europe, Alzheimer Iberoamérica, IAPO, COFACE y Eurocarers.

Se han celebrado 3 reuniones con el Ayuntamiento de Tomelloso, 2 con la Diputación de Ciudad Real y 6 con la Consejería de Bienestar Social, 2 con la Consejería de Sanidad y 2 con el Hospital de Tomelloso

También se han mantenido reuniones con las entidades privadas, Fundación Montemadrid, Fundación Banco Santander, grupo coronavirus maker.

La Junta Directiva ha mantenido 12 reuniones a lo largo del año (4 presenciales y 8 virtuales). Se ha celebrado 1 reunión de Asamblea General (ordinaria)-

La COVID-19 ha hecho que la mayoría de las reuniones se hayan realizado de manera virtual.

4.- ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Etapas 0: Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de informar y trabajar en la progresiva sensibilización social de la enfermedad, luchando contra la estigmatización de la misma.

Etapas 1: Ante la imposibilidad de realización de actividades presenciales se potencian las nuevas tecnologías y rns.

Etapas 2 y 3: Aunque en estas etapas no hay confinamiento, se sigue evitando la presencialidad para dar cumplimiento a las medidas sanitarias y se continúa con las actividades al modo de la etapa 1.

5.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Etapas 0: Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de contribuir a la formación de los cuidadores, familiares, profesionales y la población en general. Se realizan de manera presencial.

Etapas 1: Ante la imposibilidad de realización de las actividades formativas de manera presencial se potencia el uso de las nuevas tecnologías, las redes sociales y la elaboración de vídeos tutoriales.

Etapas 2 y 3: Aunque en estas etapas no hay confinamiento, se sigue evitando la presencialidad para dar cumplimiento a las medidas sanitarias y se continúa con las actividades al modo de la etapa 1.

6.- PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Etapas 0: Actividades realizadas desde la Asociación con el objetivo de promover el voluntariado. Son actividades de contenido diverso que unas veces tienen como destinatarios a los propios enfermos de Alzheimer y otras a la sociedad en general.

Etapas 1: Ante la imposibilidad de realización de actividades presenciales se potencian las nuevas tecnologías y rns.

Etapas 2 y 3: Aunque en estas etapas no hay confinamiento, se sigue evitando la presencialidad para dar cumplimiento a las medidas sanitarias y se continúa con las actividades al modo de la etapa 1..

Proyecto Plan

Plan de...

Deberes...

...

Mª del Pilar... Blanca... María...



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad 1) "Centro de Día"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	9,75
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	1

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad 2) "Grupo de Ayuda Mutua: GAM"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,25
Personal con contrato de servicios	0,5
Personal voluntario	4

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad 3) "Representación y Defensa"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,25
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

B.4. Recursos humanos asignados a la actividad 4) "Concienciación, información y sensibilización"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,25
Personal con contrato de servicios	0,5
Personal voluntario	9

B.5. Recursos humanos asignados a la actividad 5) "Formación"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,25
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3

B.6. Recursos humanos asignados a la actividad 6) "Promoción del Voluntariado"

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,25
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

Manuel José Blomarc Vique
Director



C. Coste y financiación de la actividad

C.1. Coste y financiación de la actividad 1) "CENTRO DE DÍA"

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.544,08
a. Ayudas monetarias	6.544,08
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	124.496,05
Otros gastos de la actividad	42.033,85
a. Arrendamientos y cánones	1.620,80
b. Reparaciones y conservación	4.506,37
c. Servicios de profesionales independientes	8.546,55
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.436,55
f. Servicios bancarios	963,27
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.254,04
i. Otros servicios	14.929,55
j. Tributos	358,48
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	418,44
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	15.187,50
Gastos financieros	76,55
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	188.338,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	358,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	34.906,27
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	167.653,38
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	72.099,69
c. Conciertos	95.553,70
Otros ingresos del sector privado	556,50
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	556,50
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	203.474,15

Blanca Chirry
Sarrano

6 años



C.2. Coste y financiación de la actividad 2) "GRUPO DE AYUDA MUTUA:GAM"

COSTE¹⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.458,00
Otros gastos de la actividad	1.613,44
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	1.275,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	54,15
f. Servicios bancarios	21,41
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	46,92
i. Otros servicios	208,00
j. Tributos	7,97
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	337,50
Gastos financieros	1,70
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.410,64

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	358,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)¹⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil¹⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁰	3.275,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.275,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	556,50
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	556,50
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.189,50

Brigida Juan
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

[Firma]
 [Firma]
 [Firma]



C.3. Coste y financiación de la actividad 3) "REPRESENTACION Y DEFENSA"

COSTE²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. <i>Ayudas monetarias</i>	
b. <i>Ayudas no monetarias</i>	
c. <i>Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
a. <i>Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
b. <i>Compras de materias primas</i>	
c. <i>Compras de otros aprovisionamientos</i>	
d. <i>Trabajos realizados por otras entidades</i>	
e. <i>Perdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	1.724,00
Otros gastos de la actividad	331,58
a. <i>Arrendamientos y cánones</i>	
b. <i>Reparaciones y conservación</i>	
c. <i>Servicios de profesionales independientes</i>	
d. <i>Transportes</i>	
e. <i>Primas de seguros</i>	54,15
f. <i>Servicios bancarios</i>	21,41
g. <i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
h. <i>Suministros</i>	50,00
i. <i>Otros servicios</i>	108,06
j. <i>Tributos</i>	7,97
k. <i>Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
l. <i>Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de inmovilizado	337,50
Gastos financieros	1,70
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.394,78

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	358,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil²³	
Rentas y otros Ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁴	0,00
d. <i>Contratos con el sector público</i>	
e. <i>Subvenciones</i>	
f. <i>Concertos</i>	
Otros Ingresos del sector privado	556,50
d. <i>Subvenciones</i>	
e. <i>Donaciones y legados</i>	556,50
f. <i>Otros</i>	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	914,50

Benigno
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]
 [Firma]

c/a del sector público Blanca y Vique
 [Firma]



C.4. Coste y financiación de la actividad 4) "CONCIENCIACION, INFORMACIÓN Y SENSIBILICACIÓN"

COSTE²⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>d. Ayudas monetarias</i>	
<i>e. Ayudas no monetarias</i>	
<i>f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>f. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>g. Compras de materias primas</i>	
<i>h. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>i. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>j. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	4.325,00
Otros gastos de la actividad	303,52
<i>m. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>n. Reparaciones y conservación</i>	
<i>o. Servicios de profesionales independientes</i>	
<i>p. Transportes</i>	
<i>q. Primas de seguros</i>	54,15
<i>r. Servicios bancarios</i>	21,41
<i>s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>t. Suministros</i>	50,00
<i>u. Otros servicios</i>	170,00
<i>v. Tributos</i>	7,97
<i>w. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>x. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de Inmovilizado	337,50
Gastos financieros	1,70
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.967,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	358,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)²⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil²⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública²⁸	4.751,19
<i>g. Contratos con el sector público</i>	
<i>h. Subvenciones</i>	4.751,19
<i>i. Conciertos</i>	
Otros ingresos del sector privado	556,51
<i>g. Subvenciones</i>	
<i>h. Donaciones y legados</i>	556,51
<i>i. Otros</i>	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.665,70








el/la del Sr. don/ Blanca o vienes
 Saniano




C.5. Coste y financiación de la actividad 5) "FORMACION"

COSTE²⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	0,00
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	3.125,00
Otros gastos de la actividad	711,09
y. Arrendamientos y cánones	
z. Reparaciones y conservación	
ea. Servicios de profesionales independientes	227,57
bb. Transportes	
cc. Primas de seguros	54,15
dd. Servicios bancarios	21,41
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
ff. Suministros	50,00
gg. Otros servicios	350,00
hh. Tributos	7,97
ii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
jj. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de Inmovilizado	337,50
Gastos financieros	1,70
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.175,29

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	358,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública³²	2.975,59
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	2.975,59
l. Concursos	
Otros Ingresos del sector privado	556,51
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	556,51
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.890,10

Blanca Chaves
Sanzano

[Firma]



C.6. Coste y financiación de la actividad 6) "PROMOCION DEL VOLUNTARIADO"

COSTE³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
<i>j. Ayudas monetarias</i>	
<i>k. Ayudas no monetarias</i>	
<i>l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	
Aprovisionamientos	0,00
<i>p. Compras de bienes destinados a la actividad</i>	
<i>q. Compras de materias primas</i>	
<i>r. Compras de otros aprovisionamientos</i>	
<i>s. Trabajos realizados por otras entidades</i>	
<i>t. Pérdidas por deterioro</i>	
Gastos de personal	3.368,00
Otros gastos de la actividad	733,52
<i>kk. Arrendamientos y cánones</i>	
<i>ll. Reparaciones y conservación</i>	
<i>mm. Servicios de profesionales independientes</i>	
<i>nn. Transportes</i>	
<i>oo. Primes de seguros</i>	54,15
<i>pp. Servicios bancarios</i>	21,41
<i>qq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	
<i>rr. Suministros</i>	50,00
<i>ss. Otros servicios</i>	600,00
<i>tt. Tributos</i>	7,97
<i>uu. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad</i>	
<i>vv. Otras pérdidas de gestión corriente</i>	
Amortización de Inmovilizado	337,50
Gastos financieros	1,70
Diferencias de cambio	
Adquisición de Inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.440,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	360,00
Prestaciones de servicios de la actividad (Incluido cuotas de usuarios)³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³⁵	
Rentas y otros Ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública³⁶	2.975,60
<i>m. Contratos con el sector público</i>	
<i>n. Subvenciones</i>	2.975,60
<i>o. Conciertos</i>	
Otros Ingresos del sector privado	556,51
<i>m. Subvenciones</i>	
<i>n. Donaciones y legados</i>	556,51
<i>o. Otros</i>	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.892,12

Blanca Arizón
San
del
San



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.- Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): 41 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 123 beneficiarios indirectos.
- 1.2. Unidad de memoria: 11 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 33 beneficiarios indirectos.
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: 10 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 30 beneficiarios indirectos.
- 1.4. Programa de psicoestimulación: 15 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 45 beneficiarios indirectos.
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: 65 beneficiarios directos atendidos durante todo el año, 195 beneficiarios indirectos.
- 1.6. Atención social: 1869 atenciones a 102 beneficiarios directos y 306 beneficiarios indirectos.
- 1.7. Atención psicológica: 1325 atenciones a 98 beneficiarios directos y 296 beneficiarios indirectos.
- 1.8. Servicio de comida: 41 beneficiarios directos y 123 beneficiarios indirectos.
- 1.9. Servicio de Transporte adaptado: 48 beneficiarios directos y 144 beneficiarios indirectos.
- 1.10. Taller de Memoria: 21 beneficiarios directos y 63 beneficiarios indirectos.

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM: 42 beneficiarios directos y 129 beneficiarios indirectos en 2020. Abierto a la población en general.

3.- Representación y Defensa: La población en general

4.- Concienciación, Información y sensibilización: La población en general

5.- Formación: De forma directa, los familiares, cuidadores y profesionales. Abierto a la población en general.

6.- Promoción del Voluntariado: La población en general

Clases de beneficiarios/as:

1.- Centro de Día

- 1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED): Usuarios públicos y privados, usuarios del Convenio con el Ayuntamiento de Tomelloso, e indirectamente su entorno familiar cuidador.
- 1.2. Unidad de memoria: Usuarios privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.3. Cuerpo y Mente Activo: Usuarios privados e indirectamente su entorno familiar cuidador
- 1.4. Programa de psicoestimulación: Población en general
- 1.5. Programa de estimulación cognitiva con NNTT: Población en general
- 1.6. Atención social: población en general
- 1.7. Atención psicológica: población en general
- 1.8. Servicio de comida: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.9. Servicio de Transporte adaptado: usuarios públicos y privados del Centro de Día
- 1.10. Taller de Memoria: población en general

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM: Población en general (familiares y cuidadores habituales de personas con alzhéimer u otras demencias)

3.- Representación y Defensa: Población en general

4.- Concienciación, Información y sensibilización: Población en general

5.- Formación: Población en general

6.- Promoción del voluntariado: Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁹⁷

1.- Centro de Día

- 1.1. Usuarios del Servicio de Estancias Diurnas (SED)

M.ª del Pilar... Blanco...
Santano



- 1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas.
- 1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo.
- 1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Tener solicitada la valoración del grado de dependencia, o teniéndolo, pero estando en lista de espera de plaza pública en servicio de estancias diurnas, el Ayuntamiento de Tomelloso asigna, según sus criterios (teniendo en cuenta la situación social de la persona, la capacidad económica, la gravedad de la enfermedad y la necesidad del servicio,...) las 4 plazas conveniadas entre las personas que lo soliciten.
- 1.2. Usuarios del Servicio de Unidad de memoria: estar diagnosticado de enfermedad de Alzheimer u otra demencia o, aún sin diagnóstico, padecer deterioro cognitivo.
- 1.3. Usuarios del Servicio del programa "cuerpo y mente activo": tener Grado I de dependencia, o aquellas que sin tener grado de dependencia, se encuentran en grados iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo.
- 1.4. Usuarios privados del Programa de psicoestimulación personas recién diagnosticadas o en Grado I de dependencia, o que, sin tener dicho grado, se encuentran en estadios iniciales de EA o cualquier otro deterioro cognitivo y desean un tratamiento individualizado.
- 1.5. Usuarios públicos y privados del programa de psicoestimulación a través de las nuevas tecnologías: personas con deterioro cognitivo.
- 1.6. Usuarios del servicio de atención social: La población en general - sin requisitos
- 1.7. Usuarios del servicio de atención psicológica: La población en general - sin requisitos
- 1.8. Usuarios del servicio de comidas: ser usuario de SED, precio incluido en dicho programa (los usuarios de otros programas que soliciten comida abonarán el coste diario vigente de la comida)
- 1.9. Usuarios del servicio de Transporte Adaptado
 - 1.9.1. Usuarios del servicio de Transporte adaptado público: Estar en posesión del grado de dependencia, y haberle sido asignada por parte de los servicios provinciales de bienestar social de una plaza de servicio de estancias diurnas y el transporte adaptado.
 - 1.9.2. Usuarios del servicio de Transporte adaptado privado: Ser usuario privado del SED o de la unidad e memoria y solicitario a la Dirección del Centro de Día
- 1.10. Usuarios del Taller de memoria: sin requisitos, dirigido a la población en general.
- 2.- **Grupo de Ayuda Mutua: GAM** De entre la población en general, ser familiar o cuidador de personal con alzheimer
- 3.- **Representación y Defensa**: La población en general – sin requisitos.
- 4.- **Concienciación, Información y sensibilización**: La población en general – sin requisitos.
- 5.- **Formación** La población en general – sin requisitos.
- 6.- **Promoción del voluntariado**: La población en general – sin requisitos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los distintos programas y actividades dirigidos a nuestros beneficiarios, son gestionados y realizados por un equipo de 13 profesionales de la Asociación de Familiares y enfermos de Alzheimer de Tomelloso, cumpliendo el Reglamento de régimen interno y los Estatutos, y siempre bajo la supervisión de la Junta Directiva, compuesta por 9 miembros.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1.- Centro de Día

1.1. Servicio de Estancias Diurnas (SED)

- 1.1.1. Usuarios públicos del servicio de estancias diurnas: Un total de 25 usuarios, 7 hombres y 18 mujeres, atendidos a lo largo de todo el año (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado). Usuarios menores de 65 años no ha habido ninguno, entre los 66 y los 79 años, un total de 12 y 13 usuarios con edades superiores a 80 años. Con una media de atención mensual de 17 usuarios (85%). Se han producido un total de 6 altas y 10 bajas, las bajas por fallecimiento o



Ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad

- 1.1.2. Usuarios privados servicio de estancias diurnas: Un total de 12 usuarios, 3 hombres y 9 mujeres, atendidos a lo largo de todo el año (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado) Usuarios menores de 65, no ha habido ninguno, entre los 66 y los 79 años, un total de 2 usuarios, y 10 usuarios mayores de 80 años. Con una media de atención mensual de 12 usuarios. Se han producido un total de 4 altas y 8 bajas, las bajas por fallecimiento, ingreso en residencia por empeoramiento de la enfermedad, o concesión de plaza pública en SED.
- 1.1.3. Usuarios plazas Convenio Ayuntamiento de Tomelloso servicio de estancias diurnas: Un total de 4 usuarios, todas mujeres, atendidas durante todo el año (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado) Ninguna de ellas menor de 65 años, 1 entre los 66 y los 79 años y 3 mayores de 80 años. Con una media de atención mensual de 4 personas (siendo 4 el número de plazas conveniadas). Se han producido un total de 2 altas y 2 bajas en esta tipología de plazas, las bajas se producen una vez transcurridos los 4 meses que estipula el convenio con el Ayuntamiento, las bajas 1 ha sido por fallecimiento y la otra por ingreso en residencia.
- 1.2. Servicio de Unidad de memoria: Un total de 11 usuarios, 1 hombre y 10 mujeres, atendidos durante todo el año (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado). Usuarios menos de 65, un total de 2, 5 usuarios entre los 66 y los 79 años y 4 usuarios mayores de 80 años. Con una media de atención mensual de 11 usuarios. Se han producido un total de 1 altas y 4 bajas. Las bajas todas por ingreso en SED (público o privado).
- 1.3. Programa "cuerpo y mente activo": Un total de 10 usuarios, 8 mujeres y 2 hombres, atendidos durante todo el año (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado). Usuarios menores de 65 años, 1, entre los 66 y los 79 años, 7, con 80 o más años, 2. Con una media de atención mensual de 10 usuarios. Se han producido un total de 2 altas y 7 bajas. Las bajas han sido por fallecimiento, o por pasar al programa de unidad de memoria o SED.
- 1.4. Programa de psicoestimulación: Un total de 15 usuarios, 4 hombre y 11 mujeres, atendidos durante todo el año en sesiones individualizadas (presencialmente cuando el centro estuvo abierto y de manera telemática o en domicilio cuando permaneció cerrado). Las edades de todos ellos están comprendidas entre los 66 y los 79 años. Con una media de atención mensual de 12 usuarios. Se han producido un total de 3 bajas y 6 altas.
- 1.5. Programa de psicoestimulación a través de las nuevas tecnologías: Un total de 65 usuarios han utilizado este programa, 17 hombres y 48 mujeres. Usuarios menores de 65 años, 3, entre los 66 y los 79, 55 usuarios, y 7 con 80 años o más. Hasta que se declaró el Estado de Alarma, todos utilizaron "neuron-up". Desde esa fecha y hasta final de año, todos pasan a utilizar "Neuron-up to go" cuando están en domicilio, reforzado con "neuron-up" en los meses en que estuvo abierto el centro de día.
- 1.6. Servicio de atención social: me lo tiene que pasar gema
- o Tramitación solicitudes dependencia... 12
 - o Tramitación revisión grado y PIA dependencia... 16
 - o Tramitación PVS 4
 - o Tramitación solicitudes tarjeta de accesibilidad...3
 - o Tramitación solitudes ayudas técnicas.....3
 - o Derivación a otros recursos...9
 - o Contactos telefónicos...1004
 - o Atenciones Individuales familiares...883
 - o Atenciones Individuales usuarios..52
 - o Información, orientación y asesoramiento...87
- 1.7. Servicio de atención psicológica: (presencial hasta marzo, desde la declaración del Estado de Alarma, atención telefónica y por videollamada, salvo los meses de agosto, septiembre y octubre en los que, se combinó la atención presencial con la telefónica y videollamada.
- o Atenciones a personas con alzheimer... 358
 - o Atenciones a familiares y cuidadores... 967
- 1.8. Servicio de comidas: 43 usuarios atendidos, con un total de 351 servicios de comidas a lo largo del año.
- 1.9. Servicio de Transporte Adaptado: 48 usuarios con servicio de transporte adaptado, con un total de 334 servicios de transporte prestados durante los meses que ha estado abierto el centro de día en 2020. (2 viajes cada uno, por la mañana y por la tarde) y de unidad de memoria (2 viajes cada uno, por la mañana y a medio día)
- 1.10. Taller de memoria: Un total de 21 personas han asistido a los talleres de memoria a lo largo de todo el año. 13 mujeres y 8 hombres. Sus edades están comprendidas entre los 65 y los 79 años.

2.- Grupo de Ayuda Mutua: GAM

El grupo de Ayuda Mutua se reúne mensualmente con la coordinación de la psicóloga, durante los meses de enero y febrero mantuvieron sus reuniones presenciales habituales <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2762737287172978/>, a partir de marzo, por la COVID-19, pasa a reunirse de forma quincenal a través de videollamada grupal bajo la coordinación de la psicóloga, así continúan durante todo el año 2020, manteniéndose el grupo estable. Participan 4 voluntarios.

Cl^a del P^o de Blanca Alvarado
Sarriena



3.- Representación y Defensa:

A nivel de instituciones públicas, se han mantenido 3 reuniones con el Ayuntamiento de Tomelloso, 2 con Diputación de Ciudad Real, 6 con la Consejería de Bienestar Social, 2 con la Consejería de Sanidad y 2 con el Hospital de Tomelloso.

Con Instituciones privadas se han mantenido reuniones con Fundación Montemadrid, Fundación Santander, Globalcaja, grupo coronavirus maker. 20 reuniones con FEDACAM, 26 reuniones con CEAFA.

A nivel interno: 12 reuniones de Junta Directiva y 1 Asamblea.

4.- Concienciación, Información y sensibilización:

05/01/2020_Participación en "Espectáculo benéfico de magia" dando a conocer los fines de la asociación. Con una asistencia de 250 personas y repercusión en medios de comunicación

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2662616207185087/>

20/02/2020_Elaboración de moción de apoyo al Plan Nacional de Alzheimer que fue registrada en el Ayuntamiento de Tomelloso y aprobada por el Pleno <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2751172428329464/>

13/05/2020_Participación en el vídeo de Globalcaja con motivo de la campaña Fondo Solidario en donde se pudo explicar la actividad de las asociaciones a través de las nuevas tecnologías durante el confinamiento. <https://fb.watch/6o9tz-Drzv/>

19/08/2020_Divulgación de las reivindicaciones Día Mundial del Alzheimer <https://fb.watch/6o9w3vb7vf/>

21/09/2020_Nota de prensa sobre el Día Mundial del Alzheimer

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3303519493094752/>

21/09/2020_Entrevista a la presidenta en Radio Castilla-La Mancha con motivo del Día Mundial del Alzheimer

21/09/2020_Entrevista a la presidenta en Radio Surco de Tomelloso con motivo del Día Mundial del Alzheimer

21/09/2020_Intervención de la presidenta en el Acto Institucional del Día Mundial del Alzheimer en Castilla-La Mancha, celebrado en Ciudad Real <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3303522843094417/>

21/09/2020_Iluminación de edificios públicos con motivo del día mundial del Alzheimer . Colabora el Ayuntamiento de Tomelloso <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3304153123031389/>

29/09/2020_Entrevista a la presidenta en Radio Surco con motivo del día de San Rafael para dar a conocer la actividad que desarrolla la Asociación.

09/12/2020_Elaboración y envío de felicitaciones de Navidad. Participan 4 voluntarios.

20/12/2020_Actividad Intergeneracional con el Colegio Félix Grande.

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3553824711397561/>

30/12/2020_Comenzo de la divulgación de la campaña "Entornos Amigables" de CEAFA.

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3576378862475479/>

5.- Formación

15/01/2020_Escuela de espalda para familiares <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2676784859101555/>

11/02/2020 a 12/02/2020_Curso Social Teach de Fundación Banco Santander, participan 2 trabajadores.

19/02/2020_Escuela de espalda para familiares <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2746282195485154/>

28/02/2020_Comenzo de divulgación de información sobre el coronavirus

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2766882433425130/>

28/02/2020_Escuela de espalda para profesionales <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2768046523308721/>

02/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2773761199403920/>

05/03/2020_Escuela de espalda para familiares <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2775655252547848/>

05/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2780980635348643/>

10/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2790632194383487/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2791161710997202/>

11/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2791840274262679/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2792538137526226/>

<https://fb.watch/6o8TzWHRmG/>

12/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2795537590559614/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2795986677181372/>

https://fb.watch/6o8XMfC_6e/

13/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2797123930400980/>

14/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2799298456850194/>

15/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2801882043258502/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2802086343238072/>

16/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2802526379860735/>

17/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2805508286229211/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2805890342857672/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2806868972759809/>

19/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2810706109042762/>

20/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2812417278871645/>

21/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2814630701983636/>

24/03/2020_Divulgación Información coronavirus <https://fb.watch/6o9q0wHuKI/>

30/03/2020 a 19/04/2020_Elaboración y difusión vía whatsapp de los siguientes vídeos para cuidadores y familiares (y la población en general): Pautas de alimentación, motricidad fina, pautas de desinfección y de colocación de elementos de

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Blanca" and "Sancino".



protección, gerontogimnasia (varios vídeos), ejercicios propuestos por el fisioterapeuta (varios vídeos), estimulación auditiva, gnosias, consejos de hidratación, correcta higiene de manos, medicación, colocación de pañales, cambios posturales y numerosos vídeos de motivación.

23/04/2020_Webinar "luchando contra la pandemia_Fundación Eurocaja, participan 2 trabajadoras.

24/04/2020_Participación Zoom CEAFA sobre las afas en pandemia, participan 2 trabajadoras

26/05/2020_Participación Zoom FEDACAM sobre atención en tiempos de pandemia, participan 2 voluntarias

28/08/2020 a 01/10/2020_Congreso Plataforma Organizaciones de Pacientes, participa 1 trabajadora.

02/10/2020_Webinar formación en musicoterapia. Asisten 6 trabajadoras.

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3335939919852709/>

05/11/2020_Divulgación día del cuidador <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3435015649945135/>

23/11/2020_Participación en Webinar "residencias en tiempos de pandemia" organizado por CEAFA, participan 8 trabajadores.

03/11/2020 a 30/11/2020_Curso Prevención riesgos laborales, modulo covid, participan 4 trabajadores

03/11/2020 a 30/11/2020_Curso alérgenos, participan, 2 trabajadores

13/11/2020_Congreso Católicos y vida pública, participa 1 trabajadora.

6.- Promoción del voluntariado

05/01/2020_ Fiesta de las familias, visita de los Reyes Magos al Centro de Día San Rafael: Con la participación de de 10 voluntarios, los destinatarios son todos los usuarios del Centro de Día y sus familias que les acompañan. Lugar de celebración: Centro de Día San Rafael <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2651396086307099/>

08/01/2020_Actividad terapéutica a través del baile con los usuarios del centro de día, con la colaboración del grupo Corazón Flamenco y la participación de 6 voluntarios <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2662592120520829/>

17/01/2020_Actividad de reminiscencia con los usuarios del centro de día sobre las tradiciones de Tomelloso en el día de San Antón, participan 5 voluntarios.

14/02/2020_Actividad sobre el día de san Valentín con usuarios del centro de día, participan 4 voluntarios.

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2738003192979721/>

17/02/2020 a 24/02/2020_Preparación actividades con motivo del carnaval, participan 4 voluntarios

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2744488525664521/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2758855970894443/>

04/03/2020 a 06/03/2020_Preparación actividades con motivo del día de la mujer, participan 2 voluntarios

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2777940462319327/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2782607415185965/>

14/03/2020_Donación de 100 mascarillas a la Residencia Elder de Tomelloso, participa 1 voluntario

18/03/2020_Donación de 6000 guantes al Hospital de Tomelloso, participan 2 voluntarios

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2808611305918909/>

22/03/2020_Donación pulsioxímetro al Hospital de Tomelloso, participa 1 voluntario

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2817832041663502/>

05/07/2020_Asistencia a Eucaristía por los fallecidos del centro durante la pandemia, asisten 15 voluntarios

21/09/2020_Actividad musical en el centro de día san Rafael, con la colaboración de Antonio Rodrigo (director de coro y profesor del conservatorio) y la participación de 3 voluntarios. <https://fb.watch/6o9FDusf4a/>

28/09/2020_Asistencia a Eucaristía de acción de gracias con motivo del patrón, San Rafael, asisten 12 voluntarios

01/10/2020_Actividad con motivo del Día de las personas mayores, lectura del manifiesto de la Mesa Estatal por los Derechos de las Personas Mayores, participan 3 voluntarios <https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3334319460014755/>

05/11/2020_Zoom con los voluntarios de las asociación para celebrar el Día del voluntario, participan 16 voluntarios

23/11/2020 al 20/12/2020_Elaboración de manualidades para el mercadillo navideño, participan, 8 voluntarios

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/2447022445411132/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3483176918462341/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3485157151597651/>

<https://www.facebook.com/293996647380400/posts/3506316666148366/>

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades y servicios llevados a cabo durante el ejercicio 2020, se acogen a los fines estatutarios de la organización, según se detalla en los Fines de nuestra entidad (Punto 2, página 1 y 2)

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁸

A. Medios Personales³⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio⁴⁰

Tipo de contrato⁴¹

Categoría o cualificación profesional⁴²

11	Clave 100 (4), 200 (2), 289 (4), 189 (1)	Epígrafe 8812: Gerente – Trabajadora Social (1) GC 2, Jefe administrativo – coordinador (1) GC 4, Gerocultor (6) GC 7 Conductora – Iluminadora (1) GC 7, Terapeuta Ocupacional (2) GC 2
----	--	---

El Plan de Blanca Clara



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴³	Tipo de contrato ⁴⁴	Categoría o cualificación profesional ⁴⁵
No hay	No hay	No hay

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	Fisioterapeuta y psicólogo

- Voluntariado

Número medio ⁴⁷	Actividades en las que participan
24	Actividades organizadas por la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Tomelloso

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	C/ Oriente, 161 - 13700 Tomelloso

Características

Centro de Día especializado en demencias con capacidad para 40 usuarios (60 usuarios desde enero de 2018), con una superficie construida de 700m² y 1300m² de zona ajardinada exterior. Cuenta con dos salas de intervención terapéutica, un gimnasio, una sala de intervención psicológica, dos despachos, comedor, sala de personal y aseo de personal, 3 aseos geriátricos y 4 aseos adaptados, una sala de medicación y curas, cocina, sala de taquillas de usuarios y un archivo.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/Identificación
	Maquinaria (4.098,00€) Utillaje (2.661,93€) Mobiliario (7.754,66€) Equipos para procesos de información (2.213,40€) Elementos de transporte (2, amortizados) Otro inmovilizado material (amortizado)	Centro San Rafael - C/ Oriente, 161 - 13700 Tomelloso (Ciudad Real)

C. Subvenciones públicas⁴⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Tomelloso	20.000€	Centro de día
Diputación Provincial de Ciudad Real	5.084,64€	Centro de día
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Psicología y soc"	9.502,39€	Sensibilización, formación y voluntariado
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Tratamientos alternativos"	3.845,75€	Centro de día

Ma' de los planes de...
 19



JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Rehabilitación Integral"	9.877,39€	Centro de día
JCCM-Consejería Bienestar Social (IRPF ejecución 2020) - "Obra y equipamiento"	14.765,32€ (solo se aplica 16,90€ a este ejercicio)	Centro de día
JCCM-Consejería Bienestar Social - Viceconsejería de Dependencia Solicitado a través de la Federación Regional de Alzheimer - FEDACAM	9.600,00€	Centro de día, GAM y formación
JCCM - Consejería de Sanidad - Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria	22.500,00€	Centro de día
JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo - Plan de Empleo 2020	5.670,00€	Centro de día
JCCM - Consejería de Economía, Empresas y Empleo - Dirección General de Programas de Empleo - Plan de Empleo 2021	39.000,00€ (se ejecuta en 2021, no se aplica a este ejercicio)	
Bankia - "Te cuidamos en casa" (*a ejecutar en 2021)	12.000,00€ (se ejecuta en 2021, no se aplica a este ejercicio)	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁹	Origen ⁵⁰	Importe
No procede	Los miembros de la Junta Directiva son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵¹	Importe
No procede	No procede	No procede

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La actividad de la Asociación se dirige, coordina y supervisa por la Junta Directiva, y se ejecuta desde su sede, Centro de Día San Rafael, a través de la Gerencia del mismo.

Mano de la Junta Directiva
Blanca Nieto
Gerencia



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
INES MARIA LOSA LARA	PRESIDENTA	
PEDRO GARCIA FERRER	VICEPRESIDENTE Y TESORERO	
GEMA GIL CHARCO	SECRETARIA	
DOLORES LARA LOPEZ	VOCAL	
JULIO PEREZ CUARTERO	VOCAL	
BLANCA NIEVES SORIANO MARTA	VOCAL	
BRIGIDO LARIOS MENDOZA	VOCAL	
PILAR LOSA VALENCIANO	VOCAL	
ANTONIA MARQUINA MOLINA	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



²³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁰ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³¹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁴⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁴¹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴⁴ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁴⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.